



TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

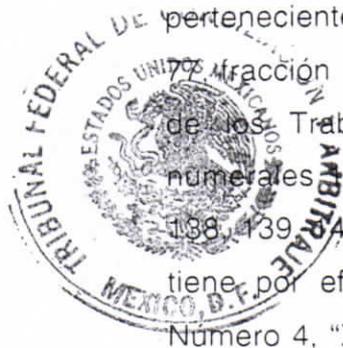
0015

EXPEDIENTE: R.S. 5/13  
SECCIÓN SINDICAL: NÚMERO 4 "XALAPA, VERACRUZ"  
PROMOCIÓN: 126905

México, Distrito Federal, a veinte de enero de dos mil quince.-----

Agréguese a sus autos el escrito y anexos presentados el ocho de diciembre de dos mil catorce, que suscriben Carlos Enríquez Santiago y Jaime Velázquez Munguía, en su carácter de Secretario General y Secretario de Organización, Propaganda y Fomento Deportivo, respectivamente, del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, personalidad que tienen acreditada de la foja un mil sesenta y dos, a la un mil sesenta y siete del primer cuaderno del expediente citado al rubro, mediante el cual comunican la creación de la SECCIÓN SINDICAL NÚMERO 4 "XALAPA, VERACRUZ", así como la elección del Comité Ejecutivo Local y Consejo Local de Vigilancia, Honor y Justicia de la citada organización sindical, para concluir el período 2013-2017 y solicitan se tome nota.-----

Analizadas las Actas Parciales y General de Escrutinio de la Sección Número 4, "Xalapa, Veracruz", del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de fecha dos de diciembre de dos mil catorce, convocatoria respectiva y padrón de socios pertenecientes a la sección referida, con fundamento en los artículos 77, fracción II, 124, fracción III y 124-A, fracción III de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como en los numerales 13, 14, 15, 38, 39, 60, 61, 63, 65, 94, 95, 35, 136, 137, 138, 139 y 40, de los Estatutos de la citada organización sindical, se tiene por efectuada la comunicación de que se creó la Sección Número 4, "Xalapa, Veracruz", del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y se toma nota de la elección del Comité Ejecutivo Local y Consejo Local de Vigilancia, Honor y Justicia de la Sección referida, para el periodo que concluye el once de octubre del dos mil diecisiete, el cual se integra de la siguiente manera:-----



SECRETARÍA GENERAL

ACUERDOS

COTEJO

**SECRETARIO GENERAL:** MARIO CONTRERAS RIVERA;  
**SUPLENTE:** EFRAÍN CONDE MENDOZA; **CONSEJO LOCAL DE VIGILANCIA, HONOR Y JUSTICIA:** **PRESIDENTE:** VICTOR MANUEL MÉNDEZ ROMERO; y **SUPLENTE:** ROSA LILIANA VILLAMIL GUTIÉRREZ. -----

Con fundamento en el artículo 723 de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria a la ley de la materia, expídanse a los ocursoantes las copias certificadas que solicita y entréguese a las personas autorizadas, previa identificación, toma de razon y acuse de recibo que obren en autos, para constancia. -----

Con el escrito de cuenta, anexos y el presente proveído, fórmese y regístrese el cuaderno del expediente R.S. 5/28, relativo a la Sección Número 4, "Xalapa, Veracruz". -----

Hágase del conocimiento de la Unidades de Informática Jurídica y Archivo General de este Tribunal, el álta del presente expediente para los efectos del control y registro del mismo. -----

**NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS.**- Así lo resolvieron por **U N A N I M I D A D** de votos los Magistrados presentes del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión celebrada en esta fecha.- El Presidente del Tribunal.- El Secretario General de Acuerdos.- Doy fe. -----

**EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

*[Handwritten signature]*  
DR. ÁLVARO CASTRO ESTRADA

*[Handwritten signature]*  
PRIMERA SALA  
MAGISTRADO PRESIDENTE  
LIC. VÍCTOR MARIEL SOULÉ



MAG. REPTÉ. DEL GOB. FED.

*[Handwritten signature]*  
LIC. CARLOS FERNANDO MATUTE GONZÁLEZ

MAG. REPTÉ. DE LOS TRAB.

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
C. IRMA RAMÍREZ SÁNCHEZ

**COTEJO**



TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 5/13  
SECCIÓN SINDICAL: NÚMERO 4 "XALAPA, VERACRUZ"  
PROMOCIÓN: 126905

0014  
2

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO PLENARIO DEL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, EMITIDO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO.-----

**SEGUNDA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. EDUARDO RAFAEL CARDOSO VALDÉS.

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.      MAG. REPTE. DE LOS TRAB.

*[Signature]*  
LIC. ALFREDO FREYSSINIER  
ÁLVAREZ

*[Signature]*  
C. JUAN BAUTISTA RESÉNDIZ

**TERCERA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CANTÚ

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.      MAG. REPTE. DE LOS TRAB.

*[Signature]*  
MTRO. LUIS GERARDO DE LA  
PEÑA GUTIÉRREZ

*[Signature]*  
MTRO. JOSÉ JUAN RENATO  
ESTRADA ZAMORA

**CUARTA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. MARIO EMILIO GARZÓN CHAPA

MAG. REPTE. DEL GOB. FED.      MAG. REPTE. DE LOS TRAB.



*[Signature]*  
LIC. NICEFORO GUERRERO  
REYNOSO

*[Signature]*  
LIC. HUMBERTO CERVANTES  
VEGA

**QUINTA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. CARLOS AGUILAR SUÁREZ

SECRETARIA GENERAL  
DE

ACUERDOS      MAG. REPTE. DEL GOB. FED.      MAG. REPTE. DE LOS TRAB.

*[Signature]*  
LIC. PATRICIA SANCHEZ  
AVENDAÑO

*[Signature]*  
MTRO. JORGE ALBERTO  
HERNÁNDEZ ESCUDERO

**COTE**

4  
3  
**SEXTA SALA**  
MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. MARTHA SEGOVIA CÁZARES

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

DR. CARLOS FRANCISCO  
QUINTANA ROLDÁN

ING. JUAN MANUEL  
ESPINOZA ZAVALA

**SEPTIMA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FERNANDO IGNACIO TOVAR Y DE TERESA

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

LIC. GUSTAVO KUBLI  
RAMÍREZ

LIC. JORGE ALBERTO  
HERNÁNDEZ CASTILLÓN

**OCTAVA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. RAFAEL MORENO BALLINAS

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

LIC. SUSANA BARROSO  
MONTERO

LIC. ÁNGEL HUMBERTO  
FÉLIX ESTRADA

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

LIC. GARY J. PÉREZ GRIJALVA

GJPG/BTA  
RS 5-13 SECC 4 PROM 126905 TOMA NOTA CE



Con fecha Vein Cuatro de Febrero de 2015  
se notificó a las partes el acuerdo que antecede, por los  
abogados de H. Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Conste.

El Secretario General de Acuerdos.

**SECRETARIA GENERAL**  
**DE**  
**ACUERDOS**

LIC. GARY J. PÉREZ GRIJALVA

**COTEJO**

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE:-----

CERTIFICA:-----

Que las presentes copias fotostáticas que sella y rubrica constantes de tres fojas útiles, concuerdan fielmente con sus originales que se tienen a la vista y obra a foja trece, catorce y catorce vuelta, en el expediente registrado bajo el número R.S 5/13, Sección 4 "XALAPA, VERACRUZ", relativo al Registro del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, lo que certifico con fundamento en la fracción IX del artículo 27 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en cumplimiento al proveído del veinte de enero del presente año.- En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de abril de dos mil catorce.-Doy fe.-----



SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. GARY J. PÉREZ GRIJALVA

G.P.G.

SECRETARIA GENERAL  
DE ACUERDOS

